

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32011 GIRONA

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de La Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona

Hago saber que:

En el concurso voluntario abreviado numero 1200/2015 se ha acordado mediante Auto de fecha 27 de junio de 2019 el archivo por finalización de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada "Giroself Marques, Sociedad Limitada", con Cif B-55079834 y domicilio en calle Orient, numero 36-38, 4-2ª, Codigo Postal 17006 de la ciudad de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 28 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190042150-1